



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1466 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre intención de implantar en todo el archipiélago más unidades de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 5

11L/PO/C-1467 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre políticas previstas para fomentar el empleo en las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 5

11L/PO/C-1468 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se pretende implementar para asegurar el relevo generacional en el sector pesquero canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 6

11L/PO/C-1469 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas a tomar frente al anteproyecto de ley aprobado por el Estado para trasponer la directiva de la UE que establece la tributación mínima del 15% en el impuesto de sociedades y que choca con nuestro REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 6


11L/PO/C-1470 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre modo en que se va a articular el programa Canarias Aporta en 2024 para priorizar los proyectos nuevos y la consolidación del aspecto digital, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 7

11L/PO/C-1471 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si el Gobierno de Canarias va a usar el índice de precios del Gobierno del Estado para decretar las zonas tensionadas en nuestra comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 8

11L/PO/C-1472 Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el modelo de gestión del Hospital de Dolores, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 8

- 11L/PO/C-1473** Del Sr. diputado **D. Manuel Ramón Plasencia Barroso**, del **GP Socialista Canario**, sobre los equipamientos de los Eirif en las bases de El Hierro, La Palma y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 9
- 11L/PO/C-1475** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre acuerdos tomados en la Comisión de diseño, planificación y evaluación de la Estrategia Canaria de FP Dual en el marco del Consejo Canario de Formación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 10
- 11L/PO/C-1476** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones tomadas para la elaboración del catálogo de entidades de la economía social en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 10
- 11L/PO/C-1477** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas tomadas para impulsar el Acuerdo de igualdad y brecha salarial suscrito en la concertación social canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 11
- 11L/PO/C-1478** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas tomadas para fomentar la colaboración por parte de las administraciones públicas en el impulso de empresas de la economía social y la colaboración con las universidades canarias en el ámbito de la investigación, la transferencia e intercambio de conocimiento e innovación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 11
- 11L/PO/C-1479** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de reuniones que se han mantenido de la Comisión de Economía Social y acuerdos tomados, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12
- 11L/PO/C-1480** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que se han realizado para la aprobación de la Estrategia canaria de Economía Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 13
- 11L/PO/C-1481** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de organizar el Foro autonómico de Economía Social aprobado por el Parlamento de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 13
- 11L/PO/C-1482** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre los principales resultados del I Plan de prospección laboral en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 14
- 11L/PO/C-1483** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones realizadas para dar a conocer el Libro blanco de la Economía Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 14
- 11L/PO/C-1484** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas tomadas para la implementar la formación de la economía social, el asociacionismo y el cooperativismo en todas las etapas educativas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 15
- 11L/PO/C-1485** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de mesas de los mercados locales de trabajo que se han constituido en esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 16

- 11L/PO/C-1486** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre trámite en que se encuentra el Plan anual de fomento de empleo digno establecido por la *Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo*, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 16
- 11L/PO/C-1487** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación en que se encuentra el Plan para el fomento y el impulso destinado a la creación de cooperativas de trabajo asociado y de sociedades laborales aprobado por el Parlamento de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 17
- 11L/PO/C-1488** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación en que se encuentra la atención de especialistas en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 17
- 11L/PO/C-1490** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en relación al realojo de los vecinos de La Montañeta, El Caserío y Ojos de Garza, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 18
- 11L/PO/C-1491** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado en que se encuentra la redacción y la tramitación del segundo Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad de El Veril, en San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 18
- 11L/PO/C-1492** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación en que se encuentra el plan general de ordenación supletorio de Firgas, y previsiones para 2024, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 19
- 11L/PO/C-1493** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la huelga de controladores aéreos en Canarias y sus consecuencias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 20
- 11L/PO/C-1494** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre valoración de la ITB de Berlín, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 20
- 11L/PO/C-1495** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre previsiones del mercado alemán para este próximo año, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 21
- 11L/PO/C-1496** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el debate en las mesas de la vivienda vacacional y sus conclusiones, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 21
- 11L/PO/C-1497** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre los distintos alojamientos que hay en redes sociales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 22
- 11L/PO/C-1498** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre acciones llevadas a cabo para vigilar la publicidad de alojamientos en redes sociales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 22
- 11L/PO/C-1499** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la situación en la que se han encontrado el Semac en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 23

- 11L/PO/C-1500** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre el resultado del estudio que mide los tiempos de trabajo de las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 24
- 11L/PO/C-1502** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de tramitación del Plan hidrológico tercer ciclo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 24
- 11L/PO/C-1503** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras que se tiene previsto ejecutar en materia de aguas en Lanzarote y La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 25
- 11L/PO/C-1504** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de nuevas viviendas protegidas en Lanzarote y La Graciosa que se estiman en aplicación del Decreto ley 1/2024, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 25
- 11L/PO/C-1506** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las propuestas del Cabildo de La Palma en materia de geotermia, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 26
- 11L/PO/C-1507** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de los concursos públicos para la investigación de recursos geotérmicos en Tenerife, Gran Canaria y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 27
- 

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1466 *Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de implantar en todo el archipiélago más unidades de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias*

(Registro de entrada núm. 202410000003146, de 27/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de implantar en todo el archipiélago más unidades de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Tiene su consejería la intención de implantar en todo el territorio del archipiélago más unidades de atención temprana?

Canarias, a 27 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-1467 *Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre políticas previstas para fomentar el empleo en las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo*

(Registro de entrada núm. 202410000003147, de 27/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre políticas previstas para fomentar el empleo en las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué políticas tiene previstas su consejería para fomentar el empleo en las personas con discapacidad?

Canarias, a 27 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-1468 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se pretende implementar para asegurar el relevo generacional en el sector pesquero canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000003148, de 27/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se pretende implementar para asegurar el relevo generacional en el sector pesquero canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende implementar para asegurar el relevo generacional en el sector pesquero canario?

Canarias, a 27 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-1469 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas a tomar frente al anteproyecto de ley aprobado por el Estado para trasponer la directiva de la UE que establece la tributación mínima del 15% en el impuesto de sociedades y que choca con nuestro REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000003149, de 27/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas a tomar frente al anteproyecto de ley aprobado por el Estado para trasponer la directiva de la UE que establece la tributación mínima del 15% en el impuesto de sociedades y que choca con nuestro REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Canarias frente al anteproyecto de ley que ha aprobado el Estado para trasponer la directiva de la UE que establece la tributación mínima del 15% en el impuesto de sociedades y que choca con nuestro REF, antes de que la norma sea aprobada de manera definitiva?

En Canarias, a 27 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-1470 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre modo en que se va a articular el programa Canarias Aporta en 2024 para priorizar los proyectos nuevos y la consolidación del aspecto digital, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000003151, de 27/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre modo en que se va a articular el programa Canarias Aporta en 2024 para priorizar los proyectos nuevos y la consolidación del aspecto digital, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿De qué modo se va a articular el programa Canarias Aporta en 2024 para priorizar los proyectos nuevos y la consolidación del aspecto digital, tal y como anunció su consejería?

En Canarias, a 27 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-1471 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de Canarias va a usar el índice de precios del Gobierno del Estado para decretar las zonas tensionadas en nuestra comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003152, de 27/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de Canarias va a usar el índice de precios del Gobierno del Estado para decretar las zonas tensionadas en nuestra comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Va a usar el Gobierno de Canarias el índice de precios del Gobierno del Estado para decretar las zonas tensionadas en nuestra comunidad autónoma?

En Canarias, a 27 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-1472 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el modelo de gestión del Hospital de Dolores, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000003158, de 27/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el modelo de gestión del Hospital de Dolores, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es el modelo de gestión del Hospital de Dolores, en la isla de La Palma?

En Canarias, a 27 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

11L/PO/C-1473 Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre los equipamientos de los Eirif en las bases de El Hierro, La Palma y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000003160, de 27/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8. Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre los equipamientos de los Eirif en las bases de El Hierro, La Palma y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y visto el escrito del Gobierno, RE núm. 202410000003358, de 29 de febrero de 2024, por el que informa respecto a la iniciativa de referencia, de la falta de competencias de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, correspondiendo la misma a la Consejería de Transición Ecológica y Energía, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre los equipamientos de los Eirif en las bases de El Hierro, La Palma y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Ramón Plasencia Barroso, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace respecto a los equipamientos de los Eirif en las bases de El Hierro, La Palma y La Gomera?
Canarias, a 27 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Ramón Plasencia Barroso.

11L/PO/C-1475 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acuerdos tomados en la Comisión de diseño, planificación y evaluación de la Estrategia Canaria de FP Dual en el marco del Consejo Canario de Formación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202410000003179, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acuerdos tomados en la Comisión de diseño, planificación y evaluación de la Estrategia Canaria de FP Dual en el marco del Consejo Canario de Formación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son los acuerdos que se han tomado en la Comisión de diseño, planificación y evaluación de la Estrategia Canaria de FP Dual en el marco del Consejo Canario de Formación?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-1476 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones tomadas para la elaboración del catálogo de entidades de la economía social en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003180, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones tomadas para la elaboración del catálogo de entidades de la economía social en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones se han tomado para la elaboración del catálogo de entidades de la economía social en Canarias?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-1477 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre medidas tomadas para impulsar el Acuerdo de igualdad y brecha salarial suscrito en la concertación social canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003181, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre medidas tomadas para impulsar el Acuerdo de igualdad y brecha salarial suscrito en la concertación social canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han tomado para impulsar el Acuerdo de igualdad y brecha salarial suscrito en la concertación social canaria?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-1478 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre medidas tomadas para fomentar la colaboración por parte de las administraciones públicas en el impulso de empresas de la economía social y la colaboración con las universidades canarias en el ámbito de la investigación, la transferencia e intercambio de conocimiento e innovación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003182, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre medidas tomadas para fomentar la colaboración por parte de las administraciones públicas en el impulso de empresas de la economía social y la colaboración con las universidades canarias en el ámbito de la investigación, la transferencia e intercambio de conocimiento e innovación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que se han tomado para fomentar la colaboración por parte de las administraciones públicas en el impulso de empresas de la economía social y la colaboración con las universidades canarias en el ámbito de la investigación, la transferencia e intercambio de conocimiento e innovación?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-1479 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre número de reuniones que se han mantenido de la Comisión de Economía Social y acuerdos tomados, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003183, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre número de reuniones que se han mantenido de la Comisión de Economía Social y acuerdos tomados, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuántas reuniones se han mantenido de la Comisión de Economía Social y que acuerdos se han tomado en la misma?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-1480 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se han realizado para la aprobación de la Estrategia canaria de Economía Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003184, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se han realizado para la aprobación de la Estrategia canaria de Economía Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones que se han realizado para la aprobación de la Estrategia canaria de Economía Social?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-1481 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre previsión de organizar el Foro autonómico de Economía Social aprobado por el Parlamento de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003185, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre previsión de organizar el Foro autonómico de Economía Social aprobado por el Parlamento de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuándo se prevé organizar el Foro autonómico de Economía Social aprobado por el Parlamento de Canarias?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-1482 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre los principales resultados del I Plan de prospección laboral en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003186, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre los principales resultados del I Plan de prospección laboral en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son los principales resultados del I Plan de prospección laboral en Canarias?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-1483 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones realizadas para dar a conocer el Libro blanco de la Economía Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003187, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones realizadas para dar a conocer el *Libro blanco de la Economía Social*, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones que se han realizado para dar a conocer el Libro blanco de la Economía Social?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-1484 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre medidas tomadas para implementar la formación de la economía social, el asociacionismo y el cooperativismo en todas las etapas educativas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003188, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre medidas tomadas para implementar la formación de la economía social, el asociacionismo y el cooperativismo en todas las etapas educativas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que se han tomado para implementar la formación de la economía social, el asociacionismo y el cooperativismo en todas las etapas educativas?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-1485 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre número de mesas de los mercados locales de trabajo que se han constituido en esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003189, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre número de mesas de los mercados locales de trabajo que se han constituido en esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuántas mesas de los mercados locales de trabajo se han constituido en esta legislatura?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-1486 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre trámite en que se encuentra el Plan anual de fomento de empleo digno establecido por la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003190, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre trámite en que se encuentra el Plan anual de fomento de empleo digno establecido por la *Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo*, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿En qué trámite se encuentra el Plan anual de fomento de empleo digno establecido por la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-1487 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentra el Plan para el fomento y el impulso destinado a la creación de cooperativas de trabajo asociado y de sociedades laborales aprobado por el Parlamento de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003191, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentra el Plan para el fomento y el impulso destinado a la creación de cooperativas de trabajo asociado y de sociedades laborales aprobado por el Parlamento de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Plan para el fomento y el impulso destinado a la creación de cooperativas de trabajo asociado y de sociedades laborales aprobado por el Parlamento de Canarias?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-1488 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentra la atención de especialistas en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000003193, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentra la atención de especialistas en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la atención de especialistas en el Hospital del Norte de la isla de Tenerife?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/C-1490 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en relación al realojo de los vecinos de La Montañeta, El Caserío y Ojos de Garza, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000003197, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en relación al realojo de los vecinos de La Montañeta, El Caserío y Ojos de Garza, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado o piensan realizarse en relación al realojo de los vecinos de La Montañeta, El Caserío y Ojos de Garza, en Gran Canaria?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/C-1491 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra la redacción y la tramitación del segundo Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad de El Veril, en San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000003198, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra la redacción y la tramitación del segundo Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad de El Veril, en San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la redacción y la tramitación del segundo Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad de El Veril, municipio de San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/C-1492 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentra el plan general de ordenación supletorio de Firgas, y previsiones para 2024, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000003199, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentra el plan general de ordenación supletorio de Firgas, y previsiones para 2024, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el plan general de ordenación supletorio de Firgas y cuáles son las previsiones para 2024?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/C-1493 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la huelga de controladores aéreos en Canarias y sus consecuencias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202410000003208, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la huelga de controladores aéreos en Canarias y sus consecuencias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué opina sobre la huelga de controladores aéreos en Canarias y sus consecuencias?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

11L/PO/C-1494 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoración de la ITB de Berlín, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202410000003209, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.27. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoración de la ITB de Berlín, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la ITB de Berlín?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

11L/PO/C-1495 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre previsiones del mercado alemán para este próximo año, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003210, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.28. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre previsiones del mercado alemán para este próximo año, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene del mercado alemán para este próximo año?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

11L/PO/C-1496 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el debate en las mesas de la vivienda vacacional y sus conclusiones, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003211, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.29. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el debate en las mesas de la vivienda vacacional y sus conclusiones, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre el debate en las mesas de la vivienda vacacional y sus conclusiones?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

11L/PO/C-1497 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los distintos alojamientos que hay en redes sociales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003212, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.30. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los distintos alojamientos que hay en redes sociales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué opina sobre los distintos alojamientos que hay en redes sociales?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

11L/PO/C-1498 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acciones llevadas a cabo para vigilar la publicidad de alojamientos en redes sociales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003213, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.31. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acciones llevadas a cabo para vigilar la publicidad de alojamientos en redes sociales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué acciones que se han llevado a cabo para vigilar la publicidad de alojamientos en redes sociales?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

11L/PO/C-1499 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la situación en la que se han encontrado el Semac en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003214, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.32. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la situación en la que se han encontrado el Semac en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué opina sobre la situación en la que se han encontrado el Semac en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

11L/PO/C-1500 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre el resultado del estudio que mide los tiempos de trabajo de las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003215, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.33. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre el resultado del estudio que mide los tiempos de trabajo de las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Cuál es el resultado del estudio que mide los tiempos de trabajo de las camareras de piso que ha elaborado su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-1502 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación del Plan hidrológico tercer ciclo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000003228, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.34. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación del Plan hidrológico tercer ciclo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra el Plan hidrológico tercer ciclo de la isla de Lanzarote?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-1503 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre obras que se tiene previsto ejecutar en materia de aguas en Lanzarote y La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000003234, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.35. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre obras que se tiene previsto ejecutar en materia de aguas en Lanzarote y La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué obras en materia de aguas tiene previsto ejecutar su consejería en las islas de Lanzarote y La Graciosa?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-1504 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de nuevas viviendas protegidas en Lanzarote y La Graciosa que se estiman en aplicación del Decreto ley 1/2024, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000003235, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.36. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de nuevas viviendas protegidas en Lanzarote y La Graciosa que se estiman en aplicación del Decreto ley 1/2024, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué precisión de nuevas viviendas protegidas en Lanzarote y La Graciosa estima en aplicación del Decreto ley 1/2024 recientemente aprobado?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-1506 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las propuestas del Cabildo de La Palma en materia de geotermia, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000003255, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.37. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las propuestas del Cabildo de La Palma en materia de geotermia, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre las propuestas del Cabildo de La Palma en materia de geotermia?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-1507 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre situación de los concursos públicos para la investigación de recursos geotérmicos en Tenerife, Gran Canaria y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000003256, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.38. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre situación de los concursos públicos para la investigación de recursos geotérmicos en Tenerife, Gran Canaria y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los concursos públicos para la investigación de recursos geotérmicos en las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma?

Canarias, a 28 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.



Parlamento de Canarias

